



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES

SECRETARIA

Carpeta Nº 1160 de 2013

Repartido Nº 793
Abril de 2013

PAYSANDÚ
CAPITAL NACIONAL
DEL COOPERATIVISMO

Declaración

- Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes.
- Informe de la Comisión Especial para el Estudio del Cooperativismo de la Cámara de Representantes.
- Acta Nº 55 de la Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión de la Cámara de Senadores.

XLVIIa. Legislatura

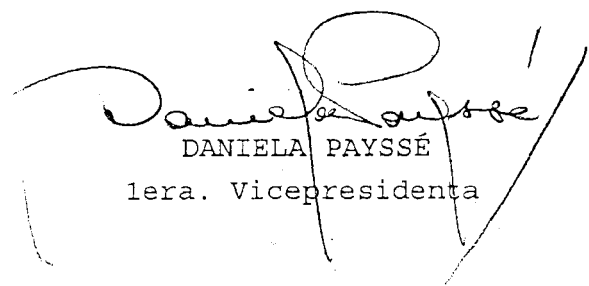
La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente Proyecto de Ley

Artículo único.- Declárase a la ciudad de Paysandú "Capital Nacional del Cooperativismo", en el año 2013.

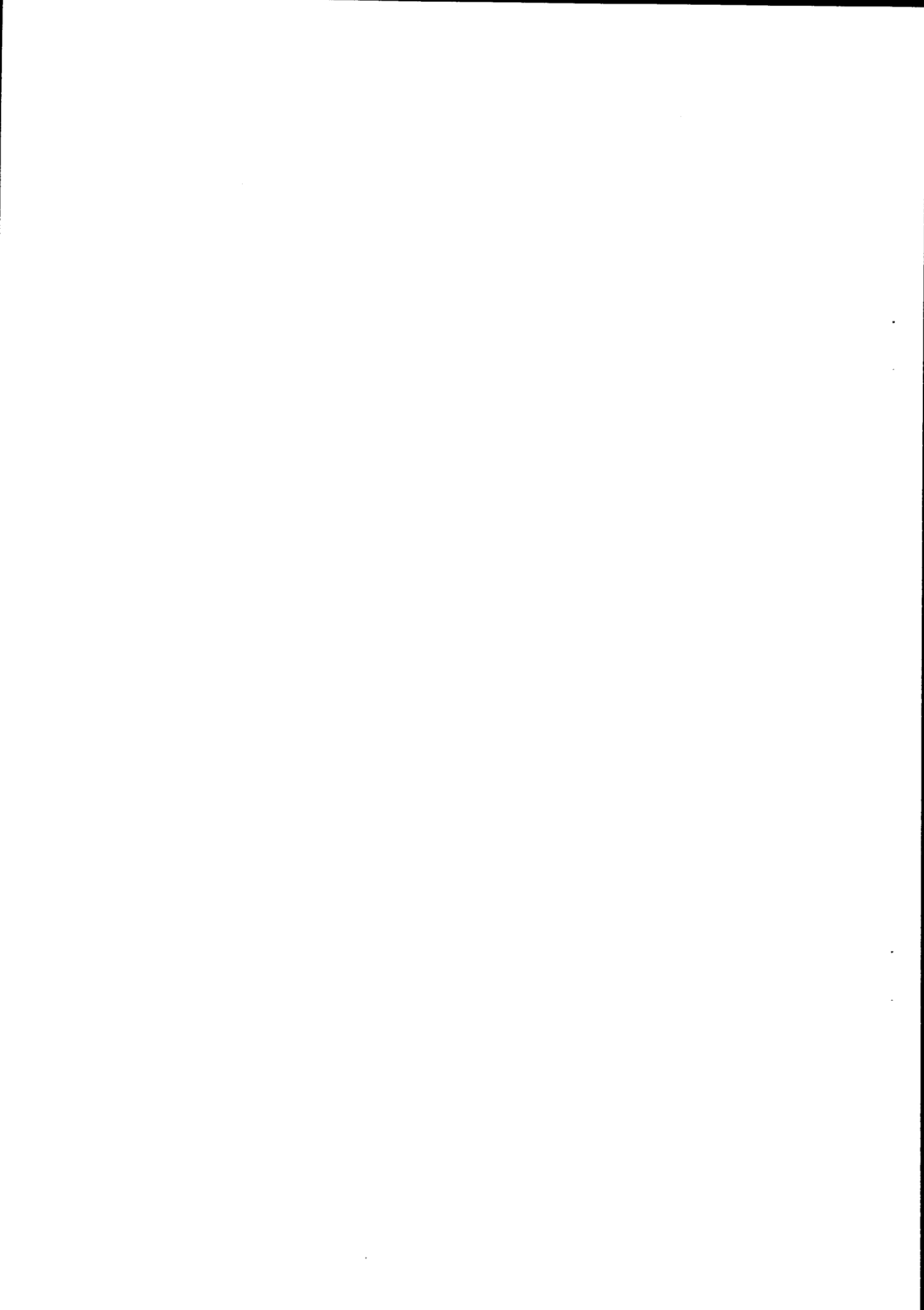
Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 12 de marzo de 2013.



JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretario



DANIELA PAYSSÉ
1era. Vicepresidenta



ANTECEDENTES

Informe de la Comisión Especial para el Estudio del
Cooperativismo de la Cámara de Representantes

I N F O R M E

Señores Representantes:

Vuestra Comisión Especial para el Estudio del Cooperativismo aconseja al plenario la aprobación del proyecto de ley adjunto por el que se declara a la ciudad de Paysandú, Capital Nacional del Cooperativismo.

En el transcurso de la década del 50 el departamento de Paysandú se vio sorprendido por la aparición de diversas organizaciones colectivas que en forma mancomunada reunían el esfuerzo de sus socios, con la finalidad de alcanzar metas económicas en formas muy concretas, rescatando los aspectos humanos y sociales fundamentalmente y que eran el pilar para sostener el objetivo de sus acciones.

El arquitecto Juan Carlos Siázaro, gran cooperativista sanducero, desde su libro "Aportes para una Crónica del Cooperativismo Sanducero" señala que una primera referencia de aquella década, era la fundación de la Cooperativa Agropecuaria Limitada Queguay-Araújo (Queguayar), fundada por productores rurales de esas localidades el 11 de setiembre de 1950.

En este contexto podemos mencionar el antecedente de la Cooperativa de Transportes Colectivos de Pasajeros COPAY, fundada el 5 de marzo de 1953, constituyéndose en la primera de su tipo en surgir en todo el país. COPAY nace a raíz del traspaso de las unidades de la empresa ERSA al Municipio de Paysandú, y de éste a la novel cooperativa.

Durante el final del siglo XIX y las dos primeras décadas del XX, no se han podido recoger noticias acerca de agrupamientos colectivos y societarios en el departamento de Paysandú que se parecieran a las actuales cooperativas, pero se hallaron algunas formas de asociación y de objetivos que son consideradas por el arquitecto Siázaro como "aproximaciones" a las que hoy funcionan entre nosotros.

En el libro "100 Años de la Asociación Rural Exposición FERIA de Paysandú" confeccionado por el Equipo de Investigación Histórica de CEUPA (Centro de Estudios Universitarios Permanentes y Abiertos), bajo la coordinación de la profesora María Julia Burqueño, en el año 1999, aparecen datos sobre la fundación de esa Sociedad Rural de Paysandú el 4 de abril de 1899.

Fue creada a partir de las inquietudes que promovió la Exposición FERIA del año 1898, según nos relata el historiador Setembrino Pereda: "El éxito tan lisonjero que dio esa improvisada Exposición FERIA, impulsó a sus promotores a constituir la Sociedad Exposición FERIA de Paysandú" (ob. cit., pág. 66).

Esta sociedad tenía el carácter de sociedad anónima, con un capital inicial de \$ 10.000.00 dividido en acciones de \$ 100.00. Sus fundadores fueron, en principio 27 productores y hacendados. Sus fines fueron fijados con mayor precisión (veremos que no era la simple compra de un predio para las exposiciones anuales) por el

socio don Carlos Arocena (pág. 94): "Promover el adelanto ganadero, agrícola e industrial por medio de exposiciones, concursos y ferias regionales y facilitar la difusión de conocimientos útiles, ganaderos y agrícolas, instalándose un instituto de higiene experimental veterinario que fuera a la vez una escuela para formar personal nacional, un elemento de consulta para los criadores y ganaderos a fin de poder conocer el diagnóstico y el tratamiento de enfermedades y epizootias que diezman ganados".

Como puede apreciarse, esta iniciativa trasciende el mero objetivo comercial y llega a alcanzar aspectos de apoyo mutuo en la faz técnico-formativa, pero no avanzando por el momento en otros objetivos.

Sin embargo, el 27 de julio de 1902, esos accionistas fundaron el Club Fomento Sociedad Rural, "a fin de proporcionar un centro social a gremios y productores, creando a la vez el ámbito para intercambio de opiniones". Según "El Telégrafo", en 1910, tenía unos 200 socios y era un nexo con la Sociedad Rural, dirigido por las mismas autoridades (posteriormente, este club se transformó en el actual Club Paysandú).

Convencidos de que la historia no tiene compartimentos cerrados, fueron consultados el escribano Juan Oholeguy y el señor José Rivero, acerca de lo que había ocurrido en Paysandú antes de 1950 en materia de emprendimientos colectivos de alcance social.

Juan Oholeguy apuntó su información hacia la figura y la acción del padre Horacio Meriggi, y José Rivero informó acerca de los Sindicatos Agrícolas; aportó diversos datos provenientes del historial de la Congregación Salesiana en Paysandú, y más concretamente de la obra del padre Meriggi.

Nacido en la barriada del Cordón, en Montevideo, en 1892, Meriggi hacia 1912, siente profundamente la prédica del Papa León XIII (autor de la encíclica Rerum Novarum, de hondo contenido social). Al mismo tiempo, Meriggi fue un receptor de las orientaciones de Don Bosco.

Parece ser que el período 1912-1916, en la Casa de Formación del Manga, resultó trascendente para que Meriggi asumiera una dimensión más pragmática y realista de los problemas de la sociedad.

Por otra parte, ya había estado, brevemente, en el Colegio Don Bosco, en Paysandú, en 1910, adonde volvería en 1917 para incorporarse a la docencia en el Colegio del Rosario hasta 1934.

En 1922, Meriggi debe protagonizar una situación concreta y angustiante que atraviesa un agricultor de Parada Esperanza: no puede sostener su chacra y cumplir con las diversas obligaciones económicas, y decide conseguir "un empleo en el Ferrocarril Midland". Meriggi debió manejarse desde ese momento con los contundentes elementos de la realidad diaria: "No consulté más la Sociología (...). Escribo a Buenos Aires, pidiendo precios y muestras de semillas...", y continúa con el relato de los avatares que debió enfrentar junto a otros productores en situación parecida y que llevaron, poco tiempo después a la fundación del primer Sindicato Agrícola Cristiano.

José Rivero ha extraído de documentos de la Congregación, la idea que tenía el padre Meriggi en el sentido de implantar el cooperativismo mediante la difusión y formación de los Sindicatos Agrarios, pero aclarando que "El Sindicato Agrario y la Cooperativa son dos organizaciones afines pero distintas". En un Congreso de Sindicatos Agrarios, celebrado en Colonia Suiza en mayo de 1931, decía que "El Sindicato Agrario es la célula madre, y las Cooperativas surgen de las necesidades locales", abogando por

la creación de una Federación que los nucleara. Algunos ingenieros agrónomos, por ese entonces, decían que "Fundar un sindicato no es 'obra de romanos', pero una cooperativa, sí". Meriggi coincidía con ellos: "Porque el Sindicato Agrario se funda sin capital, y una cooperativa, con capital". Y en 1931, añadía, en una conferencia: "El Sindicato Agrario representa, primordialmente, una escuela de promoción, una matriz de obras y empresas concretas (...) como por ejemplo: la colonización de tierras, y más adelante la fundación de cooperativas de ahorro y crédito; suscita, sobre todo el espíritu cooperativista, la mentalidad asociativa, el dinamismo social".

En 1936 promueve la creación de la Caja Popular de Paysandú que constituye una sociedad para el ahorro, a diferencia de los bancos tradicionales. En 1937 concreta la compra por el Sindicato de la "Casa del Agricultor Sanducero".

Hacia 1944, funcionaban en Paysandú las siguientes organizaciones: Caja Popular de Paysandú, Cooperativa de Consumo "La Sanducera", Federación de los Sindicatos Cristianos Agrícolas de Paysandú, Sindicato Cristiano Agrícola "Casa del Agricultor Sanducero", Sindicato Cristiano de Camioneros, Sindicato Cristiano de Propietarios de Autos de Alquiler y Choferes, Sindicato Cristiano de Lecheros, Asociación de Empleados del Comercio de Paysandú, Asociación de Empleados y Obreros del Abasto, Transporte, Carniceros y Anexos. Sus dirigentes estimaban en unos mil quinientos el total de sus afiliados.

En 1949, el salesiano padre José Raúl Porto (ex discípulo suyo en El Manga) escribe acerca de Meriggi: "Recurrió a los bancos, a las cajas, visitó a los grandes terratenientes para obtener mejoras en las compras de campos, porque eso de regalar hectáreas no lo "vio" nunca. De esa manera llegó al final de su vida habiendo colonizado 41.700 hectáreas, y colocado en ellas a 450 familias que hoy son dueñas de sus chacras y trabajan y viven honradamente".

El padre Meriggi analizaba con rigor y capacidad crítica los problemas y así pudo evaluar lúcidamente las fallas que impidieron el desarrollo de las dos primeras cooperativas de maquinaria agrícola en Paysandú, por ejemplo: el no aporte de capital, la excesiva dispersión territorial de los campos a atender, la priorización individualista frente al interés colectivo y la ansiedad por obtener, en lo inmediato, costos de maquinado menores a los existentes.

El impulso del padre Meriggi hacia este tipo de organizaciones se respaldó también en las Cajas Populares (ahorro y crédito) que, desde principios del siglo XX, había organizado el padre Damiani. Estas Cajas se instalaron en todo el interior, y en 1950 habían llegado a totalizar 47 en todo el país (incluido Paysandú), constituyendo, a su vez, un antecedente del actual movimiento cooperativo de esta modalidad.

En cuanto a la explicación de la subsiguiente declinación de estas organizaciones, constituye un muy vasto capítulo en el que abundan las más diversas opiniones técnicas, económicas, jurídicas, sociales y políticas que por su importancia no es posible abordar en este trabajo, pero consideramos de alta utilidad que algún día se puedan desarrollar, no sólo como explicación histórica sino como una reflexión orientada hacia el futuro del Uruguay agrario y social.

Desde 1950, aparecieron en esta década, las primeras asociaciones con fines estrictamente cooperativos. Buscamos más a fondo y no encontramos ninguna superposición en el tiempo con las organizaciones anteriores, salvo (y como excepción que confirma la regla) el hallazgo de una "sola piedra". Lo decimos así, porque en 1943, únicamente aparece la fundación de la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Piedra

Sola, ubicada justamente en los confines de nuestro departamento con el de Tacuarembó, y que parecería como un "eslabón" no sólo geográfico entre ambos departamentos, sino también histórico con las décadas anteriores.

Como dijimos, luego fuimos encontrando QUEGUAYAR en 1950, y COPAY en 1953, y después una interminable serie de emprendimientos similares. En este fenómeno, creemos que incidieron fuertemente dos factores:

A) Una nueva realidad económica como consecuencia de la post-guerra de la segunda confrontación mundial terminada en 1945, que obligó a los sectores productivos a ocuparse de otro modo frente a las condiciones de los mercados internacionales, unida a una política gubernamental uruguaya sustitutiva de las importaciones (ISI) que afianzó el desarrollo industrial y provocó modificaciones en las expectativas laborales y en los modos de consumo;

B) La percepción, por parte de sectores laborales de que, el cooperativismo constituía una nueva opción para resolver sus problemas de seguridad ocupacional y de dignificación en sus horizontes personales. La sujeción a las antiguas empresas ya no tenía sentido por cuanto éstas habían ingresado en procesos de fuerte inestabilidad e incluso disolución formal; no se trataba del peligro del despido, sino que ahora se estaba frente a la desaparición concreta de la fuente de trabajo a la que se había pertenecido por años. Es precisamente eso: el sentido de pertenencia, el que se traslada desde la referencia a la "vieja" empresa hacia un nuevo objetivo que será la asociación solidaria de los que, por largo tiempo trabajaron juntos. Esto es bastante diferente de la "apropiación de los medios de producción" de que tanto se ha escrito por autores especializados en las relaciones económicas y sociales. Estamos hablando de otra cosa, estamos arriesgando una hipótesis: estos trabajadores (y también los productores rurales), sienten que el relacionamiento colectivo y solidario es un capital que les pertenece, que ha subsistido aun ante la desaparición del lugar formal donde trabajaban. Y asumen, racionalmente, que pueden hacer uso de él en forma soberana, no por apropiación sino por sustitución o creación, con las ventajas y riesgos que ello conlleva.

De esa forma, toda la mitad del siglo XX, Paysandú será el escenario de la actividad de unas setenta organizaciones que van a pretender dar una respuesta colectiva, solidaria y autónoma a los problemas del mundo del trabajo y de las otras necesidades pendientes.

Y entonces, ¿qué sucedió? Hemos hablado de tres mundos aparentemente independientes, y fijados en el tiempo en épocas distintas. Pero un día 14 de noviembre de 2005, parece que esos mundos se conectaron. Con motivo del 120º Aniversario del Colegio del Rosario (1885-2005) y del inminente 125º aniversario de la instalación en Paysandú de la Congregación Salesiana (1881-2006), el señor José Rivero (con esa proverbial inquietud histórica que lo ha llevado a presidir la Comisión Departamental del Patrimonio), en nombre de la Comunidad Educativa de ese Colegio, decidió promover la realización de una mesa redonda abierta sobre "El Cooperativismo en Paysandú: Realidades y Desafíos". En ese momento, delante de un atento auditorio, en el salón principal del Rosario, desfilaron las exposiciones del señor Rivero sobre la obra del padre Meriggi, de la señora Milka Heimen de Oxley sobre las Cooperativas de Vivienda y FUCVAM, del señor Amado Ferrari sobre CALAPIS, del señor Víctor Dantaz sobre COPSOEN, del señor Pedro Martínez sobre CACDU-COFAC, de la asistente social Inés O'Brien sobre el CCU, del psicólogo Fernando Burjel sobre los modelos cooperativos y del arquitecto Juan Carlos Siázaro sobre la historia de cooperativismo contemporáneo en Paysandú.

Tengamos presente que la mayoría de los "nuevos" y "jóvenes" cooperativistas no habían nacido cuando Meriggi falleció en 1949.

Los hechos del pasado siempre tienen alguna conexión. A pesar de una falta de continuidad institucional y generacional, seguimos reflexionando que lo de ayer y lo de hoy tienen algo que ver. Es posible que Meriggi no haya pensado en la futura existencia de las cooperativas de vivienda o en las de ahorro previo, así como es probable que los fundadores de estas cooperativas más recientes no hayan tenido noticias de aquellos esfuerzos solidarios de medio siglo atrás. Pero nos aventuramos a afirmar que todo lo hecho, y lo que podrá hacerse, será el efecto de la acumulación social en un departamento que, además, llegó a la más alta concentración de obreros y gremialistas del interior, generando con ello, un cuarto componente fortalecedor de lo colectivo y que nos permite ver el futuro con una renovada y optimista visión.

Intentemos una visión global. Si se tienen en cuenta las diversas fechas en que se fundaron las diferentes agrupaciones societarias de Paysandú, podríamos distinguir cinco periodos e intentar algunas explicaciones.

Vemos, en primer término que se trata de "oleadas" más que de "etapas", porque todas ellas tienen una fecha de inicio pero, después, se van superponiendo unas a otras; es decir cuando surgen las asociaciones de una nueva oleada, aún no se han extinguido las anteriores. Simplemente, hemos querido marcar el comienzo de ciertos "impulsos" que incrementaron la creación de asociaciones en determinadas épocas y cuyos motivos individuales desarrollaremos a lo largo de este trabajo.

1880-1899. Aparece en el 80 la Sociedad "Casino del Comercio", y en el 99 la Asociación Rural Exposición FERIA de Paysandú. Más tarde, en 1902, hemos visto el surgimiento del Club Fomento Sociedad Rural. Todo ello como una respuesta a las necesidades económicas y profesionales de comerciantes y productores de ese momento.

1922. Vemos la generación de los Sindicatos Agrícolas Cristianos y de algunas cooperativas y cajas populares, que constituyen el intento de asociar a los productores más necesitados para posibilitarles su desarrollo y dignificarles sus condiciones de vida.

1950. Las nuevas condiciones generadas por la posguerra (desde 1945), impulsan a productores, mecánicos y obreros a unificar esfuerzos para mejorar el uso de sus recursos. Así vemos la aparición de Piedra Sola, Queguayar, COPAY y COQAC entre otras.

1969. La aprobación de la Ley Nacional de Vivienda en 1968, vino a dar solución a variadas iniciativas que, por ese entonces, surgían en los gremios para procurar resolver el problema de la vivienda propia. De esa forma, aparecen las cooperativas COVISAN 1 hasta la 9, y las MUNICIPALES 1 y 2.

1985. Aparecen cooperativas de producción y otras nuevas de vivienda. Nos explicamos esta quinta "oleada" en base a dos circunstancias:

A) El inminente advenimiento de la democracia, luego de las elecciones de noviembre de 1984 y la posterior liberación por una ley de amnistía de los presos políticos, indujo a muchos de ellos a buscar su reinserción laboral y humana en la sociedad en forma asociada. También hubo intentos de obreros que buscaron nuevas formas de ocupación. Casos como los de COPROPLAS y de COARCA son muestras de estas apreciaciones.

B) El resurgimiento democrático provocó también una nueva dinámica en el campo de la vivienda cooperativa. En este caso, a diferencia de la de 1969, la iniciativa no

respondió únicamente al empuje localizado de los obreros dentro de cada gremio o lugar de trabajo, sino que fue articulada y organizada por la propia Mesa Departamental de Vivienda de FUCVAM en conjunto con dirigentes locales del PIT-CNT y con los técnicos de la Regional Litoral del CCU. Aparecieron, entonces: COVIEMSA, COVIANUT, COVISAP, COVIFE II, COVIOSE y COVISAN 10, entre otras.

Hoy resulta evidente que el Movimiento Cooperativo Sanducero desarrolló una gran dinámica desde aquellos años, pero posiblemente por priorizar los emprendimientos, no cuidó los aspectos de documentación histórica, razón por la que hoy, debemos reunir fragmentos de diversas procedencias así como los recuerdos personales de distintos protagonistas que, por suerte, aún están entre nosotros.

Lo que sigue, entonces, es una improvisada y seguramente incompleta reseña del Cooperativismo en Paysandú. Como dijimos en el prólogo, será una tarea y una colaboración de los restantes cooperativistas aportar sus datos y las correcciones necesarias para completar esta información, que a su vez, permita a los historiadores formular un trabajo completo de investigación.

EL COOPERATIVISMO SANDUCERO EN NÚMEROS

(Con datos del relevamiento de CEDECO/1990, del CCU/2001, del archivo personal del arquitecto Juan Carlos Siázaro y la información personal aportada por cooperativistas).

COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN

INCOCUER 1986 8 Industria Cooperativa del Cuero
 COARCA 1985 7 Coop. Artesanal del Calzado
 COODEPA 1984 35 Coop. Odontológica de Paysandú
 OPAM 1986 9 Odontología por Abono Mensual
 COTRALI 1964 14 Coop. de Transporte del Litoral
 FREECOOP 1988 6 Coop. de Enseñanza de Inglés
 CAPAYQUE 1965 28 Coop. de Artesanas Paysandú-Quebracho
 COPROPLAS 1984 6 Coop. Producción de Plásticos
 COPAY 1953 104 Coop. de Transportes de Paysandú (pasajeros)
 PAYCOOP 1964 14 Coop. Obreros Panaderos de Paysandú
 CAPALGUI 1968 100 Coop. Artesanal Piñera-Algorta-Guichón
 COPSOEN 2003 9 Coop. Sindical Obreros Norteña
 COARTPAY 1971 10 Coop. Artesanos Paysandú
 COMPAY 1971 11 Coop. Obreros Molineros Paysandú
 MANOS UNIDAS 1996 4 Coop. Artesanas Dulce de Lorenzo Geyres
 COTAME 1956 15 Coop. Talleres Metalúrgicos
 ARTESOL 1990 12 Coop. Artesanías Solidarias
 PROCERES 2001 40 Asoc. Civil Productores de Cerdos Parada Esperanza
 LA HIGUERA 2002 15 Grupo Horticultoras COVISAN 1 y 2
 COLAPAY 1999 30 Coop. Ladrilleros Paysandú

Socios registrados: 479. Subtotal de Cooperativas: 20

COOPERATIVAS AGRARIAS

CALPA 1959 232 Coop. Agr. Resp. Supl. Paysandú

CALAPIS 1979 420 Coop. Agr. Resp. Supl. Apicultores Paysandú

COLEQUE 1971 s/d Coop. Agr. R. L. Leche Quebracho

COPALNHU 2003 18 Coop. Agr. Ltda. Nuestra Huerta

PROGRAM 1997 33 Coop. Agr. Ltda. Granjera

SOCUPA 1985 20 Sociedad Cunicultores Paysandú

COOPERATIVA LECHEROS DE PAYSANDÚ. Funcionaba en 1933

COLEPAY 1954 s/d Coop. Lechera de Paysandú

QUEGUAYAR 1959 50 Coop. Agr. Ltda. Queguay-Araújo

COOP. CHAPICUY 1957 45 Coop. Agr. Ltda. Chapicuy

COOP. PDRA. SOLA 1943 80 Coop. Agr. Ltda. Piedra Sola

CALESPAY 2004 12 Coop. Agr. Caracoles Paysandú

CALGUI 1973 35 Coop. Agr. Ltda. Guichón

CAEL 1961 100 Coop. Agr. Esperanza Ltda.

COABRIL s/d s/d Coop. Lechera 19 de Abril

Socios registrados: 1.045. Subtotal de Cooperativas: 15

COOPERATIVAS DE VIVIENDA

Las Cooperativas construidas (al 2001).

COVISAN 1 1969 32 A. Mutua, Obreros Paylana

COVISAN 2 1970 47 COVINOR. A. Mutua. Obreros Norteña

COVISAN 3 1970 45 COVIET (EL TECHO). A. Mutua. Obreros Coca-Cola

COVISAN 4 1970 67 COVIFE. A. Mutua. Obreros ferroviarios

COVISAN 5 1970 43 COOVIG - Guichón. A. Mutua. Mixta

COVISAN 6 1971 50 COVIOP. A. Mutua. Obreros Paycueros.

COVISAN 7 1971 14 COVIAM. A. Previo. Magisterio

COVISAN 8 1972 32 VICOARTPAY. A. Mutua. Artesanos y ANCAP

COVISAN 9 1972 39 A. Mutua. Obreros Paylana.

COVISAN 10 1985 40 A. Mutua. Mixta y Obreros Paylana

COVIANUT 1985 38 A. Mutua. Empleados ANTEL-UTE

COVISAP 1985 40 A. Mutua. Empleados Salud Pública

COVIFE II 1985 40 A. Mutua. Ferroviarios, Fac. Agronomía

COVIOSE 1985 38 A. Mutua. Emp. OSE y mixta

COVINOR II 1985 40 A. Mutua Obreros Norteña

MUNICIPAL 1 1968 50 A. Mutua Emp. Municipales
 MUNICIPAL 2 1969 42 A. Mutua Emp. Municipales
 MUNICIPAL 3 1973 44 A. Mutua Mixta y Empl. Municipales
 TABARE 1971 40 A. Previo. Magisterio
 COGUIVAM 1998 21 A. Mutua. Guichón
 COVIAPA 1997 10 A. Previo. Mixta
 Socios registrados: 734. Subtotal Cooperativas: 21
 Las Cooperativas de vivienda en trámite (o que no continuaron)
 COVIEMSA 1985 44 A. Mutua. Empl. COMEPA
 COVIMAG 1998 32 A. Mutua. Magisterio
 COVIPAY 1999 56 A. Mutua. Mixta
 COVIHEL 2000 46 A. Mutua. Personal del Hospital Escuela del Litoral
 HIDROVIAL 1971 30 A. Mutua. Obreros Vialidad MTOP, autodisuelta: 1972
 VICOPAY 1968 28 A. Previo. Personal COPAY, disuelta Decreto-Ley 14.666
 VICOEDET 1971 17 A. Previo. Transformada en CENTRO 1
 COVIDEMU 1993 40 A. Mutua. Funcionarios municipales (SIAM)
 COOFAMU 2000 35 A. Mutua. Guichón. Mixta
 Socios registrados: 323. Subtotal de Cooperativas: 9
 Otras asociaciones de vivienda (construidas o en obra)
 ACIMОВI 1997 44 A. Mutua (Movim. de Inundados de Paysandú)
 RÍO URUGUAY 1998 104 A. Mutua (Movim. de Inundados de Paysandú)
 COVIMОВI II 1999 30 A. Mutua (Movim. de Inundados de Paysandú)
 CENTRO I 1978 17 A. Previo (Soc. Civil)
 JARD. HIPÓDROMO 1999 100 A. Mutua (Movim. de Inundados de Paysandú)
 Socios registrados: 295. Subtotal de grupos: 5
 * TOTAL DE VIVIENDAS, EN OBRA O EN TRÁMITE: 1.352
 * TOTAL DE COOPERATIVAS, SOC. CIVILES O GRUPOS ASOCIADOS: 35
 COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO
 CACDU 1976 35.000 Abierta. Filial de COFAC
 ACAC 1987 22.000 Abierta. Filial de COFAC
 CAYCTRAP 1976 70 Cerrada.
 COPACA 1974 400 Cerrada. (Guichón)
 Socios registrados: 57.000. Subtotal de Cooperativas: 4
 COOPERATIVAS DE CONSUMO
 COPERPAY 1971 1.500 Personal de PAYLANA

COCEFA 1982 80 Coop. Consumo Empleados de FAMOSA

COQAC 1975 30-43 Coop. Obreros Canteras Queguay-ANCAP

Socios registrados: 1.610 Subtotal de Cooperativas: 3

TOTAL DE COOPERATIVAS NACIDAS EN PAYSANDÚ: 75

TOTAL ESTIMADO DE SOCIOS COOPERATIVOS: 61.000

Algunas de estas cooperativas ya no existen o se han fusionado con otras. Lo importante es que todas ellas constituyeron legítimos esfuerzos solidarios y valiosos, más allá del éxito o fracaso que pudieron haber experimentado.

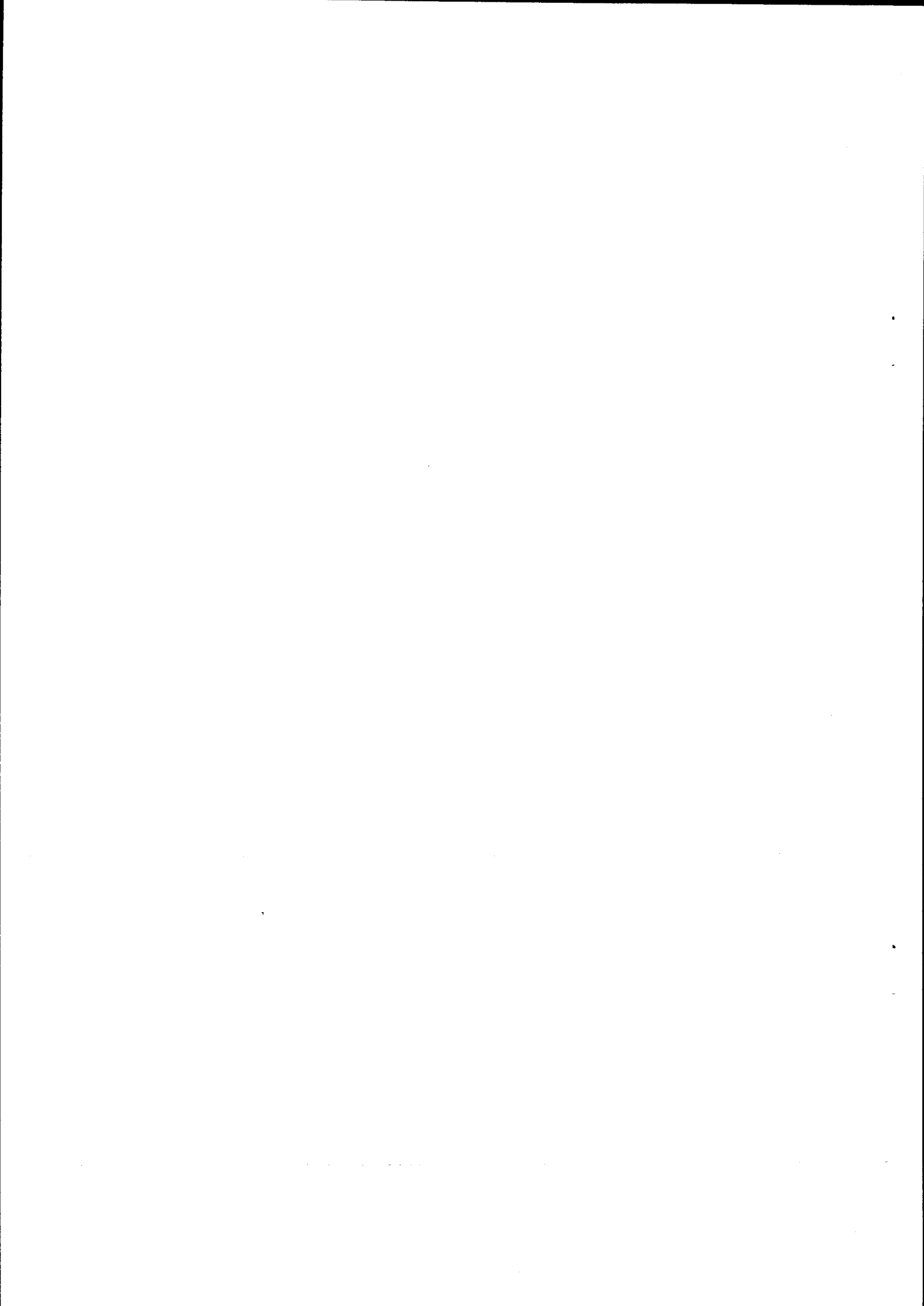
Como puede verse, el cooperativismo uruguayo tiene sus raíces en Paysandú, ha dado ejemplo de desarrollo, ha sido un reiterado motor en cada uno de los movimientos industriales, comerciales, culturales, sociales, financieros y deportivos de un departamento que no se detiene, avanza entre otras cosas por su gente.

Sería de recibo entonces y teniendo en cuenta que el año próximo por Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas será el Año Internacional de las Cooperativas, la ciudad de Paysandú pueda ser declarada Capital Nacional del Cooperativismo.

Atento a lo expuesto, recomendamos a la Cámara la aprobación del siguiente proyecto de ley que se informa.

Sala de la Comisión, 11 de diciembre de 2012.

ÁLVARO DELGADO
MIEMBRO INFORMANTE
GUSTAVO BERNINI
SAMUEL BRADFORD
GUSTAVO A. ESPINOSA
PABLO MAZZONI
ALEJANDRO SÁNCHEZ
PHILIPPE SAUVAL



ACTA N° 55

En Montevideo, el día quince de abril de dos mil trece, a la hora dieciséis y diez minutos, se reúne la Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión de la Cámara de Senadores.-----

Asisten sus miembros, señora Senadora Constanza Moreira y señores Senadores Juan A. Chiruchi, Eber Da Rosa, Eduardo Fernández, Eduardo Lorier, Rubén Martínez Huelmo y Alfredo Solari.-----

Presiden los señores Senadores Alfredo Solari (ad hoc) y Eber Da Rosa, Presidente de la Comisión.-----

Actúan en Secretaría la señora Carla Buoncristiano, Secretaria de la Comisión y el señor Martín Secco, Prosecretario.-----

Concurren por la Comisión Sectorial de Población de la OPP: señoras Alicia Artigas, Ana Santestevan y señores Juan José Calvo y Juan Carlos Fortuna.-----

ORDEN DEL DÍA: 1) Designar Vicepresidente. 2) Recibir especialmente invitados a representantes de la Comisión Sectorial de Población de la OPP. 3) Carpeta N° 1160/2013. PAYSANDÚ. CAPITAL NACIONAL DEL COOPERATIVISMO. Declaración. Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes. Distribuido N° 1990/2013.-----

Se resuelve postergar la designación de Vicepresidente.-----

Los representantes de la Comisión Sectorial de Población realizan su ponencia, se proyecta un power point.-----

ASUNTO TRATADO: Carpeta N° 1160/2013. La Secretaría reparte las respuestas remitidas por la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas y el Centro Cooperativista Uruguayo, así como el informe solicitado a la División Estudios Legislativos.-----

Se resuelve votar el proyecto de ley. En consideración:-----

Se vota el artículo único: 5 en 5. Afirmativa. UNANIMIDAD.-----

Se designa Miembro Informante a la señora Senadora Constanza Moreira, quien lo hará en forma verbal.-----

De lo actuado se procede a la toma de versión taquigráfica, cuya copia dactilografiada luce en el Distribuido N° 2018/2013, el que forma parte del presente documento.-----

A la hora dieciocho y diez minutos se levanta la sesión.-----

Para constancia se labra la presente acta que, una vez aprobada firman el señor Presidente y la señora Secretaria de la Comisión.-----



EBER DA ROSA
Presidente

CARLA BUONCRISTIANO
Secretaria